

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria_hcdarrecifes@gmail.com

"2022 AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS

Decreto 846/22"

Expediente	11.026/22
Resolución	2.835
Sesión	4º Ordinaria
Fecha	13/04/2022

RESOLUCIÓN Nro. 2.835 :

VISTO:

La Ordenanza Nro. 3.332/21 la cual Instituye en el Municipio de Arrecifes la Semana de la Protección y el Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Animales de Compañía, la cual se desarrollará la última semana de abril de cada año y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha Ordenanza tiene como finalidad la necesidad de fomentar y concientizar a la población sobre el cuidado, bienestar tenencia responsable

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal podría convocar a las diferentes organizaciones vinculadas a la temática, para planificar actividades de difusión y concientización acordes a los diferentes ámbitos en los que se llevarán a cabo.

Que, es necesario e imperioso promover actividades que tiendan a concientizar sobre el cuidado de los animales

Que, nuestro Cuerpo Legislativo, además ha aprobado la Ordenanza Nro. 3.315/21, creando el Centro Municipal de Zoonosis y Salud Animal, con el propósito de propiciar políticas de sanidad adecuadas que garanticen la disminución y posterior eliminación de las enfermedades de ocurrencia habitual o esporádica reduciendo el riesgo de enfermedades zoonóticas preservando la salud humana; y fomentar la tenencia responsable de animales, tendiendo al mejoramiento de estado sanitario y al bienestar de los mismos.-

Por ello:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad la siguiente:

RESOLUCIÓN :

Artículo 1º: El Departamento Ejecutivo, a través de la Dirección de Producción, Empleo y Control Sanitario Municipal, la cual quedo establecida como autoridad de aplicación, informe a este Concejo Deliberante:



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

"2022 AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS
Decreto 846/22"


1. Las acciones previstas para la semana del Animal.
2. Si ha articulado con el área de Educación para abordar la temática en las diferentes Instituciones Educativas del Distrito de Arrecifes.
3. Si ha articulado con diferentes Agrupaciones y/o entidades dedicadas al cuidado y protección animal a fin de generar políticas de Estado en la materia de forma corresponsable.
4. Si efectuó amplia difusión de la ordenanza Nro. 3.332/21 tal cuál se indica en el artículo 5 de la misma.

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

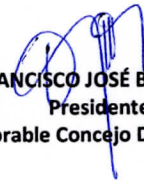
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 4ª SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

Arrecifes, 18 de Abril de 2022.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIÁN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BOVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante